



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

ACTA 7

De acuerdo a la hora prevista en la convocatoria se da inicio a la sesión ordinaria del lunes 31 de marzo del 2025, en la sala de sesiones del GAD Parroquial San Pedro de Suma, contando con la presencia de los vocales, Sra. Silvia Patricia Zambrano Pazmiño, Sr. José Zambrano, Ing. Facundo Chica Santos, y Sr. Wigner Freddy Vera Cobeña, dirige la sesión el señor Presidente Xavier Tapia Intriago, y la Mgtr. Adriana Marcillo Almeida secretaria que lo certifica, de acuerdo a la verificación estando cuatro miembros presentes el Presidente Xavier Tapia Intriago, solicita a la secretaria de lectura al orden del día 1.- Constatación del quórum, 2.- Presentación, reforma, aprobación del orden del día 3.- Instalación de la sesión, 4.- Presentación, aprobación y firma del Acta Anterior, 5.- Informe del Presidente, 6.- Lectura de Oficios Enviados y recibidos, 7.- Resoluciones, 8.- Clausura, Una vez leído el orden del día se da paso al **Segundo Punto.- Presentación reforma y aprobación del orden del día.**- El presidente pone a consideración de la sala el orden del día, solicita una moción al respecto para la aprobación o reforma del mismo, el vocal señor José Zambrano Moreira mociona que se apruebe el orden del día apoya la moción la vicepresidenta señora Patricia Zambrano Pazmiño y el pleno de la junta es aprobada por unanimidad se da paso al **Tercer Punto.- Instalación de la sesión.**- El señor presidente procede a instalar la sesión del lunes 31 de marzo del 2025, en la Parroquia San Pedro de Suma del cantón El Carmen siendo las 14:00 horas pm. Se lee el **Cuarto Punto.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior.**- Se da lectura al acta número 6 de la sesión ordinaria del jueves 20 de marzo de 2025 quedando aprobada y firmada. Se lee el **Quinto Punto.- Informe del presidente.**- El señor Xavier Tapia Intriago presidente del GAD Parroquial San Pedro de Suma, procede a dar su informe: Manifiesta que la máquina y volqueta se encuentra trabajando en los puntos más críticos y emergentes se trabajó en los deslaves que se hizo en la comunidad 12 hermanos, se realizó tendido en varios sectores con material de Copeto que se trasladó en la volqueta del GAD, en coordinación con la vicepresidenta se trabajó con la limpieza de barrios de la cabecera Parroquial, se trasladó y se estoqueo material a las comunidades vía Sánchez, 4 hermanos, cohete, el Mayal y se ayudó en la comunidad de Puerto nuevo con el desalojos de escombros de las tierras que serán beneficiadas los ciudadanos de la misma comunidad, se hizo la inspección de las lámparas para el parque porque algunas no encendía se compró unas nuevas para que sean ubicados en el parque de la cabecera Parroquial, así mismo la próxima semana se hará el debido mantenimiento de la vía Suma, ya que por la temporada invernal se ha salido el material del rebacheo, y se quedó de acuerdo hacer el debido mantenimiento hasta que la prefectura realice el rebacheo de la vía, y como GAD debemos hacer

Dir. Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS

E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

lo posible en mantener la vía, se envió un oficio a la alcaldesa solicitando la cuadrilla de limpieza para el mantenimiento del parque de la cabecera Parroquial, así mismo envié otro oficio para manifestarle que el año anterior se envió una solicitud pidiéndole la ambulancia para las emergencias del Sub centro de Salud porque no es adecuado llevar a los pacientes en la camioneta del GAD Parroquial ya que no se cuenta con los primeros auxilios, que nos ayude para que la ambulancia permanezca en el cuerpo de Bomberos de la cabecera Parroquial y así de esta forma se brindaría la ayuda necesaria de forma adecuada. **Sexto Punto.- Lectura de Oficios enviados y recibidos.-** La Secretaria da lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales quedan Archivados en sus respectivos folders, **Séptimo Punto.- Resoluciones.-** Toma la palabra el Ingeniero Facundo Chica sugiere como GAD debemos solicitar el proyecto de vivienda en puerto nuevo para conocer que se va a realizar a futuro en esas tierras que fueron donadas para las personas damnificadas, porque el arquitecto dejo hecho una maqueta completa con Parque infantil para los niños con su respectivas calles, y ver que se realice de forma correcta para que a futuro no haya inconvenientes por las personas beneficiadas, también dice que no debemos hacerle el trabajo a cada ciudadano con la limpieza de los barrios, no estoy de acuerdo con esa coordinación ya que luego se acostumbra a que se realice mingas de Limpiezas de los barrios y es responsabilidad de cada persona mantener limpio su espacio, a la gente se la acostumbra como se hizo con el tema del combustible con los dirigentes de cada comunidad para que ellos ubiquen la contraparte del combustibles a la maquinaria de la institución ya que el mantenimiento de las mismas son caras y debido a eso hay GAD que no hacen por adquirir ninguna maquinaria porque la mayoría del presupuesto es utilizado para el mantenimiento de las mismas, el señor presidente Xavier Tapia Intriago está de acuerdo con lo que manifiesta el Ingeniero Facundo que fue un trabajo duro de acostumbrar a los dirigentes para que ellos ubiquen la contraparte del combustible solo en casos de emergencias se acordó ubicarles el combustible, fue resuelto en la administración anterior para que la comunidad ubique el combustible, estando de acuerdo con lo manifestado con el compañero vocal de que cada ciudadano debería mantener limpios sus espaldares sus aceras y bordillos del frente de su vivienda ya que es una obligación del ciudadano mantener limpio su espacio, existe mucho inconveniente con el tema de cunetas y frentes de cada finca, y esto debe de ir de la mano con la ayuda del Teniente Político, notificarle a cada dueño de propiedad así trabajamos en conjunto, la Vicepresidenta señora Patricia Zambrano y el vocal Ingeniero Facundo Chica están de acuerdo para que el Ing. Yandry Chávez nos ayude notificando a cada propietario a mantener limpio el frente de finca, toma la palabra el vocal Ingeniero Facundo Chica y manifiesta que fue invitado a una reunión de un sector de Sánchez donde están molesto porque la maquina no llego

Dir. Vía Chone Km. 44 Marg. Izq.6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS

E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

el día programado le dije que tenga paciencia ya que por el tema invernal está muy ocupada y que sería coordinada para el siguiente día, el señor presidente manifestó que no fue enviada por motivo que trabajo en los deslaves por ese no pudo trabajar el día acordado, pero ya está coordinado con el operador para que trabaje desde la mañana en el sector Sánchez para el reguio del material; le supe también manifestar a los ingenieros de prefecturas Kevin y Argenis que nos ayude con la autorización para retirar material de copeto y así contribuir de esta manera con el mantenimiento de vías para las comunidades, conocemos la situación emergentes de las parroquias y cantones por el tema invernal pero la ventaja del GAD que si contamos con la volqueta y gallineta para contribuir con el mejoramiento de vías de las comunidades de la Parroquia, el vocal ingeniero Facundo Chica sugiere que se invite a los dirigentes de cada Barrio y motivarlos para que cada ciudadano mantenga limpio su solar y todo el barrio, es digno de admirar y felicito al dirigente del Barrio San Arturo al señor Pablo Panchana que siempre notifica a los dueños de solares para la limpieza, eso es un buen dirigente, la vicepresidenta señora Patricia manifiesta que el tema del sub centro de salud que como GAD y representantes de la Parroquia no debemos permitir que cierren el sub centro de salud, debemos ayudar a gestionar para la construcción del mismo, manifestando que se done la otra parte ya que manifestaron que allí en ese espacio pequeño no se puede construir un Subcentro tipo C, tenemos que buscar una solución para que la Parroquia siga contando con el servicio del sub centro de salud, el presidente señor Xavier Tapia manifiesta que hay muchos malestares y comentarios del tema del sub centro de salud que el GAD es el responsable que lo hemos votado, que quede claro que el GAD nunca los saco solo se le pidió el espacio que era del centro de rehabilitación para ubicar los implementos que son de mucha utilidad para el espacio de terapia donde muchas personas vulnerables, adultos mayores, niños y adolescente son beneficiadas, y que él nunca se opone a la construcción del sub centro de salud en el espacio que esta con escritura, para esto se debe organizar una reunión que se encuentre todos los vocales y resolver si se le done el otro espacio, además eso está en ideas pero no hay aún ningún proyecto o estudio para ejecutar dicha obra, el vocal Facundo Chica manifiesta que cuando hacen reunión del distrito de salud no son invitados, además es competencia del Distrito llevar a cabo la obra del sub centro de salud para eso hay presupuesto en arrendar un local adecuado para la atención de los pacientes, como institución está en la facultad de contar o buscar la forma de tener su propio espacio, solo es de conseguir la donación de otro terreno el señor Pablo Mendoza ciudadano de la Parroquia manifestó que el dona un espacio para la construcción del sub centro pero él desea que lleve el nombre de su papá o de su mamá, solo es de ir hablar con el señor si dona el

Dir. Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS

E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

espacio para esta obra muy importante, hay mucha gente que ha comentado que el GAD ha votado a los doctores le supe decir que no es verdad que más bien siempre han contado con el GAD en colaborar articuladamente para todo, el señor presidente manifiesta que debemos ir en comisión a donde la alcaldesa para insistir con el convenio que fue firmado el año anterior para beneficio de la Parroquia, así mismo se enviara dos oficios a la prefectura solicitando la motoniveladora para limpieza de las cunetas de las vías, la otra solicitud urgente es pedirle la inspección del socavón que se ha hecho en la vía san pedro de suma por el tema invernal, toma la palabra el vocal señor José Zambrano y manifiesta que en su sector está organizando para una limpieza para la habilitación de este camino ya que por la temporada invernal no se puede trabajar con la máquina, esperando que llegue el verano y poder limpiar con la máquina. **Octavo Punto.- Clausura**, El señor Presidente da por clausurada la sesión siendo las 16:45 pm. Agradeciendo a todos por la asistencia. LO CERTIFICAN.


Sr. Xavier Tapia Intriago
PRESIDENTE


Sra. Patricia Zambrano Pazmiño
VICEPRESIDENTA


Sr. José Zambrano Moreira
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Facundo Chica Santos
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Freddy Vera Cobeña
VOCAL PRINCIPAL


Mgtr. Adriana Marcillo Almeida
SECRETARIA – TESORERA

Dir. Vía Chone Km. 44 Marg. Izq.6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS
E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588